



Tribunal Electoral del
Estado de Chiapas

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

La ciudadana **María Magdalena Vila Domínguez**, Secretaria General de Acuerdos y del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, con fundamento en el artículo 513 fracción IX, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, y 27, fracción XLIII, del Reglamento Interno de este órgano colegiado, **HAGO DEL CONOCIMIENTO** que el siete de enero del presente año la Comisión de Administración de este Tribunal aprobó el calendario oficial y los días inhábiles al cual se sujetarán las actuaciones de esta Autoridad Electoral, y que fue comunicado a esta Secretaría mediante oficio TEECH/CA-06/2016 de fecha veintiocho de enero de dos mil dieciséis, días inhábiles en los cuales no correrán términos legales. El calendario antes mencionado a partir de esta fecha se encuentra publicado en la página oficial de este órgano colegiado y puede ser consultado en www.tribunalelectoralchiapas.gob.mx; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, veintinueve de enero del dos mil dieciséis. Conste.- - - - -

Rubrica.